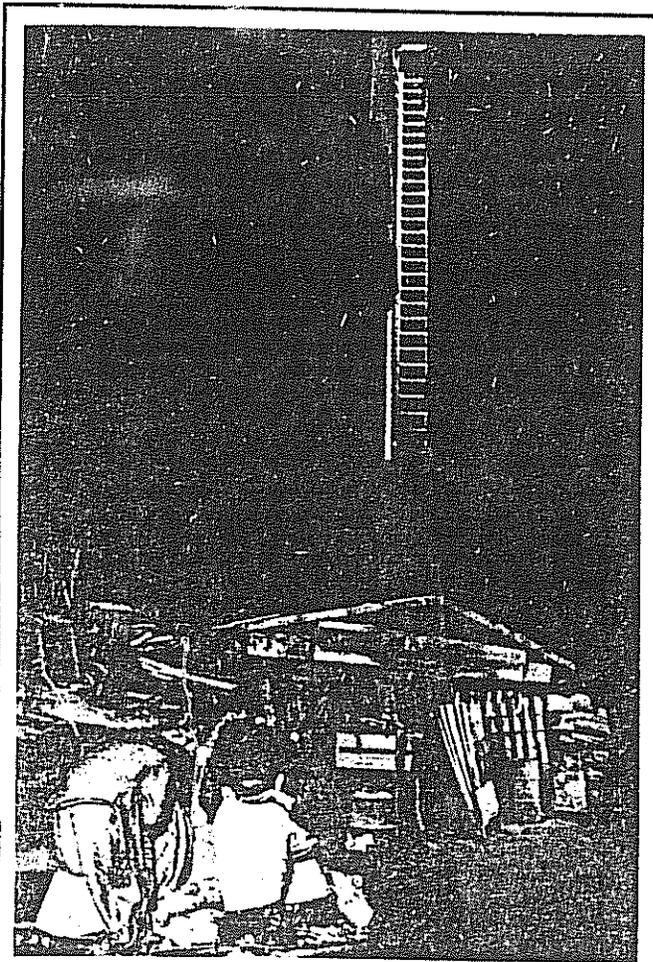


CRECIMIENTO

PUEBLA Y SU ZONA METROPOLITANA EN EL PROCESO DE MEGALOPOLIZACION DEL CENTRO DEL PAIS

MANLIO BARBOSA CANO



1. La concentración espacial de la actividad industrial

La distribución regional de la inversión y la producción del estado de Puebla solamente está publicada en 1955, 1960, 1970 y 1975.* Para años precedentes suponemos que las cifras son similares a las de la población económicamente activa, pues a una determinada inversión corresponde cierta cantidad de población empleada y montos correlativos de producción. Para los años citados líneas antes, los porcentajes de capital invertido, valor de la producción y personal empleado total son bastante similares, lo que no ocurre con el número de establecimientos y otros indicadores.

Del total de la PEA del estado, alrededor de dos tercios se ha localizado en la ciudad de Puebla, y una proporción mayor en el área central. En ambas se opera una importante reducción en la etapa intermedia del periodo. En el conjunto del estado se operó, más que una descentralización industrial, la aparición de industrias necesarias cuyas inversiones fueron propiciadas por el crecimiento general, movidas por factores locacionales; tal es el caso de la industria azucarera en determinados centros productores ubicados necesariamente cercanos al área de abastecimiento, dados los altos costos de transporte de la materia prima. En otros casos las instalaciones se movieron hacia donde los recursos necesarios —como el agua— eran abundantes y prácticamente gratuitos. Pero una vez que estas industrias se establecieron, el crecimiento industrial continuó solamente en la ciudad de Puebla y el área central, por lo que prácticamente, al final del periodo analizado, la concentración se hallaba en el mismo nivel que al principio.

En cuanto al valor de la producción, la proporción que correspondió al municipio de Puebla en 1955 (71.42%) descendió a 43.09% en 1975, en tanto que los niveles del área central permanecieron estables: 87.70% y 87.47%. Situación muy similar es la observada en relación al capital invertido, que descendió de 77.23% en 1955 a 43.84% en 1975 en el municipio de Puebla y se mantuvo casi igual en el área central (93% y 90.79%) en el lapso. Las cifras están en el cuadro 1. El descenso observado por el municipio de Puebla no es resultado de la descentralización de la industria sino de la inversión y traslado de instalaciones de la ciudad de Puebla hacia su área urbana inmediata, re-

* Censos Industriales.

cién conurbada o en vías de conurbarse. Las cifras hablan por sí mismas. La concentración de la actividad industrial es muy elevada, lo que ha provocado o condicionado graves problemas sociales y económicos, porque el espacio que he aludido como área central abarca una reducida extensión, en donde además de operar la actividad industrial, se aloja la actividad comercial, los servicios, etcétera. Pero eso no es todo. Eisenblätter (1978: 32) señala que las empresas más grandes establecidas en los corredores de Puebla y Tlaxcala llevan de la ciudad de México a su personal altamente calificado, el cual no se instala en los centros industriales sino que regresa diariamente o los fines de semana. El asiento de este personal del "sector cuaternario" en parte se ha movilizadado de la ciudad de México hacia la de Puebla.

2. La concentración de la producción por ramas de actividad y establecimientos

Del trabajo de González Lara extraemos la información referente a la estructura de la producción industrial del estado de Puebla en 1975:

"Para este año la rama más importante por el valor de su producción es la automotriz. . . que significó el 27% del total. . . la producción es realizada en tan solo 28 establecimientos, uno de los cuales, la Volkswagen, concentra el 90% de la producción de la rama. La segunda rama por el monto de su producción es la textil pues tiene el 19% del total. . . La metálica básica, la de alimentos, la química y la de bebidas ocupan los siguientes lugares en importancia. Entre estas seis ramas se concentra finalmente el 90% de la producción. En lo referente al personal ocupado las seis ramas tienen el 78.6% del total. . . Finalmente los grandes monopolios, que son los establecimientos que ocupan a más de 750 personas, concentraron el 41.4% de la producción, y su número llega solamente a seis. . ." (1981: 142, 146).

La situación de la industria del estado de Puebla es muy clara: un reducido número de ramas, y dentro de éstas, una escasísima cantidad de establecimientos aportan una proporción importante de la producción; es decir, sin ellas las cifras serían diferentes, lo cual es manejado por algunas empresas; por ejemplo, cuando la revisión del contrato colectivo entre los obreros y la empresa Volkswagen se estanca frente a los reclamos o la intransigencia de una y otra parte, la empresa amenaza levantar sus

instalaciones y trasladarse a otro país. Frente al peso de las grandes empresas, están la artesanía y la pequeña empresa, quienes emplean solamente a trabajadores y capital mexicanos:

"En el año de 1960 los establecimientos pequeños representaban en Puebla el 92% del total. Para 1975 esta participación disminuye llegando al 86%, y de haber participado en la producción con el 6.3% bajan drásticamente al 2%". (op. cit.: 145).

La situación observada en Puebla reproduce los caracteres del modelo que opera a nivel nacional, que Garza (1980: 49) sintetiza así:

"La industria en México se caracteriza por una fuerte concentración que se manifiesta en forma triple: i) concentración de la producción en establecimientos industriales cada vez mayores y, por ende, en cada vez menos empresas. Este tipo de concentración denominada técnica empresarial o financiera, según se refiere a los establecimientos, los empresarios o los grupos financieros (Sylos Labini, 1966) alcanza en México elevadas proporciones. Por ejemplo, en términos de la concentración técnica se puede señalar que el 0.82% de los establecimientos industriales controlan el 64.28% de los ingresos brutos totales industriales, el 66.64% del capital invertido y el 34.10% del personal ocupado (S. Cordero, 1977, p. 14). ii) Concentración de la producción en pocas ramas industriales. Su magnitud queda de manifiesto al señalar que en 1970 tan solo cuatro de los veinte grupos industriales existentes concentran el 50% de los ingresos brutos totales de la industria. iii) Concentración geográfica de la producción. En este aspecto únicamente hay que mencionar que el área urbana de la ciudad de México concentra el 46.48% de los ingresos brutos totales industriales".

3. El proceso de megalopolización de la zona central del país

3.a. Los factores de la megalopolización

Especialistas en la materia han analizado los factores que confluyen y se conjugan para que se opere el fenómeno de la concentración espacial y estructural de la industria, que se observa ya a nivel regional y nacional en México. Norman Lees (1971) se refirió al "complejo industrial" como a una aglomeración industrial en la que unas plantas dependen de otras en cuanto a sus materias primas y

productos de consumo interno. Al crecer las fábricas instaladas atraen a otras que producen partes complementarias a las ya existentes. Estos complejos industriales surgen y arrancan en las zonas más favorables a la inversión, en relación a los costos de producción y distribución; en otras palabras, comunicaciones, energía eléctrica, agua y drenaje, combustibles y oferta de mano de obra, todo accesible y relativamente barato. Cuando esta infraestructura existe, atrae no sólo a industrias que se entrelazan en complejos, sino también a otras de todo tipo. Y aunque no siempre las concentraciones industriales constituyen complejos, de hecho las grandes ciudades industriales de Estados Unidos, de Europa, así como el Distrito Federal y Monterrey, han constituido grandes complejos industriales, señalaba este autor. Desde la época en que Lees estudió al país (1965) hasta la fecha han surgido varios complejos industriales más.

El planteamiento de Garza (op. cit.: 17, 18), al igual que otros autores más recientes, señala y resalta el concepto de las economías externas y de urbanización, que no son la simple interrelación entre las instalaciones industriales sino las ventajas generadas que éstas aprovechan sin haber invertido para propiciarlas:

“... se presentan tres patrones generales de localización: orientación según recursos naturales y materias primas; orientación al mercado; y, orientación a las economías externas y de urbanización. . . La orientación a las economías externas y de urbanización, por donde, se ha constituido como el patrón hegemónico de localización. Esto se acentúa por el hecho de que las mayores economías externas y de urbanización se dan en las grandes ciudades donde existe también el mayor mercado de los productos manufacturados”.

3. b. *La metropolización de la ciudad de México*

La ciudad de México así como los centros urbanos importantes del valle heredaron el poder que Teotihuacán ejerció sobre el territorio mesoamericano desde la etapa clásica, con lo que a lo largo ya casi de dos mil años han operado expansiones urbanas cíclicas en la etapa clásica y permanentes a partir del postclásico, sobre todo después del segundo tercio del siglo XV, desde la hegemonía político-militar de los mexicas. La ciudad de México pronto se convirtió en el principal centro urbano del país, carácter que no ha perdido hasta la actualidad. En el siglo XX pasó de ser una ciudad importante para

convertirse en una gran metrópoli, sobre todo por haberse conurbado a otros centros urbanos cercanos, o haber generado algunos más, como la gigantesca ciudad Nezahualcóyotl. Unikel (1978: 324), en base a los patrones locacionales, factores económicos, sociales, etcétera, explica el crecimiento del principal centro urbano del país:

“Las ventajas de la ZMCM (zona metropolitana de la ciudad de México), son de sobra conocidas. Desde el punto de vista económico es donde se concentran los factores locacionales que atraen a todo tipo de empresas industriales, comerciales y de servicios: mano de obra especializada, mercado financiero desarrollado, disponibilidad de insumos industriales, la más desarrollada infraestructura urbana del país, facilidades de transportación, economías externas y de urbanización, gran mercado de consumo, establecimiento del gobierno federal y de la toma de decisiones, etcétera. En adición existen factores de carácter no económico que favorecen la localización de las empresas en la ZMCM. Entre éstas se puede mencionar la preferencia del empresario y su familia por las mayores y mejores oportunidades sociales, culturales y de esparcimiento que ofrece, así como la concentración en ésta de las instalaciones de educación superior”.

La información manejada por Garza (citada antes), como por otros autores, documenta y evidencia el hecho de que en la zona metropolitana de la ciudad de México se concentra alrededor de la mitad de la producción industrial del país. De acuerdo con las tendencias observadas y la dinámica que desarrolla la estructura rural-urbana, por la que se traspasan los recursos del campo a la ciudad, la metropolización de la ciudad de México continuará, pese a las dimensiones de su mancha urbana, las proporciones de su población y a los problemas económicos, urbanos, sociales y ecológicos generados.

3. c. *La metropolización de la ciudad de Puebla*

La ciudad de Puebla es una concentración urbana relativamente nueva, pero con un aliento urbano de los más vigorosos del país a partir de la segunda mitad de este siglo. Desde 1531, año de su fundación, no dejó de crecer, con excepción de altibajos durante la colonia. Actualmente la zona conurbada inmediata a la ciudad de Puebla, más la población de ésta, alojan a más de la mitad de la población del estado, así como la mayor parte de la industria, el comercio, las finanzas, los servicios, etcétera. La

población económicamente activa industrial correspondiente al distrito o municipio de Puebla representa la mayor parte del total del estado, y las disminuciones (la etapa intermedia del periodo), son temporales y, sobre todo, se opera la expansión del crecimiento de la ciudad de Puebla hacia su área mediata e inmediata, como lo evidencian también los indicadores relativos al valor de la producción y el capital invertido (cuadro 1): los porcentajes del municipio de Puebla descienden, pero aumentan los del área central del estado, de 1955 a 1970. Reflejo y resultado de este fenómeno es el hecho de que la ciudad de Puebla se conurbó, en el transcurso de 1930 a la fecha, con las localidades más cercanas como Hueyotlipan, Huexotitla, etcétera; con las de distancia media, como Teotimehuacán, Amozoc, Cholula, etcétera; y con las que distaban alrededor de treinta kilómetros como San Martín Texmelucan, Atlixco, Tlaxcala, etcétera. Inicialmente fueron ramificaciones de poblamiento entre la ciudad de Puebla y esas ciudades, pero como a su vez cada una opera su propio proceso de expansión los asentamientos humanos se han ido compactando, y en un plazo breve, tal vez lo que falta para el inicio del siglo XXI, se densificará y compactará el poblamiento en un polígono que abarcará desde Huamantla (Tlaxcala), Tepeaca, los poblados de la margen norte del Lago de Valsequillo, Izúcar de Matamoros, Atlixco, San Matías Tlalancalca y San Martín Texmelucan con Tlaxcala, cerrando el polígono. Esta zona, que se convertirá en una

gigantesca mancha urbana, tendrá como centro y eje económico-político a la ciudad de Puebla que, para entonces, como prevé Garza, habrá unido su zona metropolitana a la de la ciudad de México (ver 3. E). El Plan de Ordenación de la Zona de Conurbación del Centro del País (1981) erró al no detectar el corredor urbano que desde Puebla se prolonga hasta Tepeaca, al oriente, y hasta Huamantla, hacia el norte, ciudades que debieron ser incluidas en la zona de conurbación, por ser desde la época de la publicación del Plan área de asentamientos humanos conurbados, como lo son también las ciudades de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tlaxcala. El término "microsistema" aplicado en el Plan a estas ciudades no corresponde, ya que todas se han compactado en un subsistema conurbado que las incluye, así como el área urbana de la ciudad de Puebla, constituida por ésta, algunas de sus Juntas Auxiliares y municipios cercanos. A este subsistema conurbado pertenecen también las áreas urbanas de Tepeaca y Huamantla, mencionadas antes, del que solo escapa Izúcar, pero dada la expansión urbana de núcleos intermedios entre esta ciudad y Atlixco (algunos recientes como el fraccionamiento turístico Los Cañaverales, centros de recreo, etcétera) es de preverse que en un plazo breve se integrará a la mancha urbana. Los Planos incluidos en el Apéndice como en el texto del Plan no indican el fenómeno señalado.

Unikel, que publicó su trabajo en 1978 (*El Desarrollo Urbano de México*), también falló en detec-

CUADRO 1

VALOR DE LA PRODUCCION, CAPITAL INVERTIDO Y PEA OCUPADA
ESTADO DE PUEBLA. AREA CENTRAL. 1955-1975

Año	Valor de la producción % del total del estado		Capital invertido % del total del estado		PEA ocupada % del total del estado	
	En el Municipio de Puebla	En el Area Central	En el Municipio de Puebla	En el Area Central	En el Municipio de Puebla	En el Area Central
1955	71.42	87.70	77.23	93.00	74.94	82.72
1960	61.97	71.57	62.46	69.36	53.47	67.30*
1970	53.15	83.33	50.07	86.70	58.06	74.82
1975	43.09	87.47	43.84	90.79	51.87	80.18

*La cifra incluye a Atlixco y Puebla.

Fuente: Censos Industriales de 1955, 1960, 1970 y 1975.

tar este fenómeno en Puebla (que para entonces ya estaba definido), al calificarlo de "proceso metropolitano incipiente", seguramente por haberse basado en registros estadísticos exclusivamente, sin observación directa. El Plan de Ordenación, publicado en 1981, señala como tendencia lo que ya para entonces era un hecho consumado: "La ciudad de Puebla tiende a conurbarse con San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Coronango y Cuautlancingo. . ." (página 65). "La ciudad de Tlaxcala tiende a conurbarse con Santa Ana Chiautempan (en el estado de Tlaxcala). "Desde varios años antes de la publicación del Plan, Tlaxcala y Chiautempan constituían ya un solo núcleo urbano, junto con otras localidades más.

3. d. *La expansión de las demás metrópolis de la Zona de Conurbación del Centro del País*

La ciudad de México, primera gran concentración demográfica del país y una de las mayores del mundo, está emplazada en el centro de una constelación de subsistemas urbanos que dependen de ella, como lo define el Plan de Ordenamiento de la Zona de Conurbación del Centro del País (1981: 37):

1. Subsistema valle de México, en el que están las ciudades de Teotihuacán, Texcoco y Chalco al oriente, y Zumpango y Cuautitlán Izcalli al norte, todas dependiendo de la ciudad de México.
2. Subsistema Pachuca, ciudad que sateliza al igual que la ciudad de México, a las de Apan, Ciudad Sahagún, Tula y Tepeji.
3. Subsistema Puebla, cuyas ciudades satélites son Tlaxcala, Atlixco, San Martín Texmelucan e Izúcar de Matamoros.
4. Subsistema Cuernavaca, de la que dependen Yau-tepec y Cuautla.
5. Subsistema Toluca, con influencia directa sobre Lerma, Tenancingo y varias más.

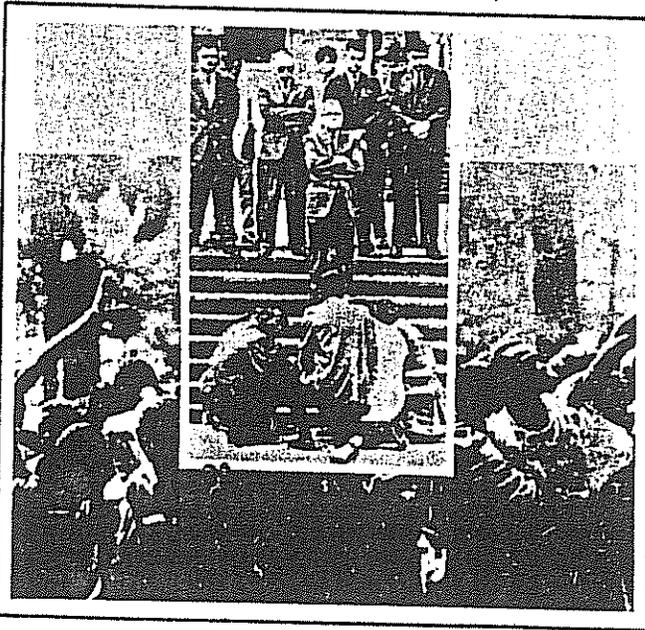
El Plan de Ordenación no define ni abstrae el carácter encaadenado de la dependencia en esta constelación de subsistemas urbanos, en el que los centros menores dependen de los mayores, desde el más pequeño hasta las metrópolis. Tampoco incluye en la Zona de Conurbación del Centro al área de Querétaro, mencionada por Garza (vide 3. e).

Cada subsistema comporta su respectiva metrópoli y ciudades mayores y menores en las que se asienta la actividad industrial, comercial, de los servicios, la administración pública, la educación, etcétera. La migración rural-urbana, así como de urbes pequeñas a las de mayor tamaño, fluye en altas pro-

porciones, frente a una débil proporción en el flujo de la reversión, es decir, de las grandes urbes hacia las pequeñas y medianas. El proceso de metropolización regional comporta, pues, en estos momentos, un aliento solamente comparable al que el país observó en las etapas clásica (0 a 1000 DC) y postclásica (1000 a 1521 DC). Si bien se localizan metrópolis de importancia por todo el territorio nacional, con sus respectivas zonas de influencia en las que se opera la urbanización acelerada, en la mayoría de los casos incontrolada y con altos costos sociales, es en el centro del país, en lo que el Plan de Ordenamiento denomina Zona de Conurbación del Centro del País, donde este proceso adquiere sus mayores dimensiones. Cada subsistema comporta su propia dinámica y crece aceleradamente, algunos más rápidamente que otros, con dos tendencias generales: por un lado la polarización, es decir, la concentración de la población en un solo centro urbano, frente a asentamientos que distan muchas veces en tamaño y, por otro, al crecimiento más o menos equilibrado de un conjunto de urbes grandes y medias. En el primer modelo se hallan por ejemplo la ciudad de Puebla frente a sus ciudades satélites, y en el segundo las urbes del estado de More-

3. e. *La megalopolización de la Zona de Conurbación del Centro del País*

El proceso descrito antes fue observado por investigadores, planeadores y funcionarios desde su aparición. Es innegable que se han tomado medidas lega-



les y administrativas, las cuales aunque no han detenido ni corregido el proceso, cuando menos han evitado el caos general. Considero que la planeación, con su soporte técnico —los diagnósticos— y legal —las Leyes, Planes y Reglamentos— que se intentó en el sexenio pasado era la única posibilidad de detener y reorientar el proceso de megalopolización de la zona centro del país. Se elaboraron y aprobaron diversos planes nacionales, estatales, regionales y municipales. El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1979) se fijó, entre otras metas prioritarias, desalentar la inversión industrial en el valle de México y su Zona Conurbada, así como regular el crecimiento de los centros urbanos cercanos, estableciendo como áreas prioritarias de crecimiento industrial los puertos —y áreas circunvecinas— de Coatzacoalcos, Tampico, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas, así como las fronteras y zonas del interior del país. El Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978) detectó a la mayor parte de la población en el centro y ciudades ubicadas en elevada altitud, y se propuso estimular el desarrollo urbano en costas, fronteras y otras áreas más propicias. El Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla (1979) señaló la hipertrofia urbana de la ciudad de Puebla, que para la fecha de su elaboración ya se acercaba al millón de habitantes, frente a un menor crecimiento de las demás ciudades del interior, ya que ninguna llegaba siquiera a cien mil habitantes. Estos planes fueron emitidos y aprobados hasta la segunda mitad del sexenio, pero éste finalizó antes de que su implementación fuese terminada y, por tanto, antes de que su aplicación fuese iniciada. En parte, las razones fueron de carácter técnico, y en parte debido al tortuguismo burocrático, pero la causa principal de que los planes no se pusieran en práctica (violando las leyes, puesto que la mayoría de los planes eran instrumentos legales de las leyes), fue el hecho de que los grupos con más poder económico y político se vieron y sintieron limitados en sus posibilidades de actuar sobre situaciones reguladas en los planes, y en las leyes que atañen al Derecho Urbanístico. Algunas presiones populares hicieron ver que habían instrumentos técnicos y legales para reclamar acerca de inversiones, concesiones, etcétera, que eran contrarias a los contenidos u objetivos de los Planes. La administración actual rectificó emitiendo planes sectoriales y regionales y una Ley sobre Planeación que no implican diagnósticos, ni comportan obligaciones legales, y sobre los cuales nadie puede exigir ni reclamar; y tampoco limitan las acciones de inversionistas ni funcionarios. Frente a la carencia de acciones técnicas, económi-

cas y legales para reorientar el crecimiento económico y demográfico del país, la zona de conurbación del centro del país continúa creciendo en razón de lo que Gustavo Garza (1982: 48), en base a autores como Marx, Mandel, Sylos Labini, Hilferding, Singer y varios más, denomina “la ley tendencial hacia la concentración espacial económico-demográfica en el capitalismo”.

En relación al proceso de megalopolización, el Plan de Ordenación de la Zona de Conurbación de la Zona Centro del país preveía que, de continuar la tendencia observada, “La Mancha Urbana (del valle de México) se extendería hasta Toluca al poniente. . .” (op. cit.: 66). El Plan se publicó en 1981, y en 1982 este fenómeno ocurrió (ver líneas adelante). Es claro que los objetivos del Plan no están orientados a detener la megalopolización de las metrópolis de la zona, pues en relación al ordenamiento del territorio plantea lo siguiente:

“La proposición de un desarrollo tangencial externo que impulse a la corona de ciudades de la Zona de Conurbación, refleja fielmente la política de desconcentrar el valle de México, fomentando a su vez el desarrollo de la Zona de Conurbación” (op. cit. página 112),

propuesta apuntalada con la idea (desarrollada en el Plan) de llevar servicios, equipamiento, dependencias federales, creación de empleos para la población actual y futura de la Zona de Conurbación del Centro del País. Aunque este Plan menciona a los demás, no incorporó de ellos sus planteamientos fundamentales; así el Plan cae en el error que critica:

“Se favoreció así el establecimiento de nuevas industrias y el traslado de otras a sitios muy próximos a la zona urbana de la ciudad de México con lo que los beneficios que se derivan de estos decretos no llegaron, o llegaron muy débilmente a municipios de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con lo cual el desequilibrio regional, en vez de atenuarse, se acentuó” (página 252).

Con la preocupación fundamental de desconcentrar la zona metropolitana de la ciudad de México, el Plan pretende llevar los asentamiento hacia la periferia de la Zona de Conurbación, hecho que está ocurriendo. En breve ésta se descongestionará desde el centro a la periferia, como ocurrió con la zona metropolitana de la ciudad de México (descrito en el Plan), de la ciudad de Puebla (descrito antes), y las demás. Garza (182: 8) refiere que en la ciudad de México:



“... se observa una reducción en el ritmo de concentración siendo que entre 1960-1970 su nivel sólo aumentó en 1.5%, cuando habían aumentado 3.5% entre 1950-1960; 12.8% entre 1940-1950 y 3.6% entre 1930-1940. . . Esta disminución en el aumento de la importancia relativa de la ciudad de México se da junto con un aumento de la participación de su región geoeconómica. Se tiende a conformar, al parecer, un nuevo ámbito de la concentración en el país. La región Centro-Oeste constituida por las entidades de Querétaro, México, Distrito Federal, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla constituye la zona de influencia inmediata de la ciudad de México. . . En esta región, la participación relativa de la industria de transformación aumenta ligeramente del 59.3% en 1965, al 59.9% en 1970 y al 60% en 1975. . .”

Estas últimas cifras, que Garzà toma de De Magalhães Cordero, se correlacionan con las que aporta respecto a la ciudad de México. De acuerdo a lo anterior, está claro que la actividad industrial de la ciudad de México no se descentraliza, sino que se extiende a su zona de influencia más cercana, fenómeno que coincide con un proceso idéntico a nivel

regional, es decir, la expansión de las metrópolis regionales a sus zonas metropolitanas; como resultado se opera el crecimiento económico y la expansión geográfica de zonas metropolitanas ya estrechamente vinculadas por lazos económicos, vías de comunicación, relación de dependencia, etcétera, lo que tiende, en plazos cada vez más cortos, a su unión. En *El Desarrollo Urbano de México*, editado por primera vez en 1976, Unikel no consideraba cercana la unión de la ciudad de México con sus metrópolis circunvecinas, a excepción de Toluca:

“La evolución del crecimiento demográfico y económico de la ciudad de México y de las delegaciones del Distrito Federal y municipios periféricos del estado de México, señalan que la ZMCM terminó la primera etapa de metropolitismo hacia 1970 y que actualmente se encuentra en la segunda etapa (véase el capítulo IV). De ser así, la ZMCM, al avanzar su influencia socioeconómica hacia el valle de Toluca, tenderá a conformar una megalópolis (fusión de dos o más áreas metropolitanas) con la zona metropolitana Toluca-Lerma. . .” (1978. Reimpresión: 323).

Bastaron solamente seis años para que Garza, que figura como colaborador del estudio antes citado, afirme que "Las áreas metropolitanas de la ciudad de México y de Toluca en la actualidad (1982) ya se encuentran unidas, por lo que técnicamente constituyen la primera megalópolis latinoamericana" (1982: 9). Esto constituye un hecho histórico de una gran trascendencia, tanto más cuanto que, continúa este autor:

"En lo que resta del presente siglo se le agregarán a esta nueva megalópolis las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Puebla y posteriormente, la de Querétaro. Se consolidará una densa megalópolis que multiplicará aceleradamente los requerimientos de inversión pública produciendo, al mismo tiempo, una problemática de enorme complejidad y de consecuencias económicas, políticas y sociales imprevisibles".

Esta predicción de Garza, como se ha visto, no carece de fundamentos; las tendencias llevaron ya a la emergencia de la primera gran megalópolis en México y, dado que las zonas metropolitanas de México y Puebla continúan creciendo, el proceso apunta a que en el resto del presente siglo se produzca la unión de ambas, pues, además, surgen nuevos asentamientos intermedios, como el de Ayotla:

"Si se consultan los registros oficiales del Estado de México, entidad a la que pertenece, el asentamiento del valle de Ayotla sencillamente no existe; pero está allí, a la vista de quien quiera que transite por la autopista a Puebla, al oriente de Nezahualcóyotl. La historia de su formación data de escasos cuatro años y es la repetición, paso a paso, de las otras ciudades perdidas que han venido integrándose al ya monstruoso conglomerado humano de la ciudad de México. Se trata de terrenos originalmente ejidales, es decir, no enajenables según la ley agraria. Pero esto no preocupó mucho a los comisariados ejidales, que pusieron a la venta las parcelas; después naturalmente, hicieron su aparición los fraccionadores clandestinos y las asociaciones de colonos con líderes enfrentados entre sí. En su mayoría, son expulsados de Nezahualcóyotl, lo que indica que están más allá de la miseria. . . se cuentan entre las legiones de desempleados. Por supuesto, no disponen ni de los servicios públicos más rudimentarios. . ." (*uno más uno*, 12-VIII-1982).

Conclusiones y propuestas

En resumen, desde la época colonial, pero particularmente desde el siglo XIX, la actividad industrial

se ha concentrado en la ciudad de Puebla y la región central del Estado, en donde se localiza más de tres cuartas partes, en promedio, de la inversión, la producción y la PEA ocupada. Este fenómeno, del que la región es una muestra de lo que ocurre a nivel nacional, se da a través de la concentración técnica, empresarial o financiera, en reducidas ramas de la producción y en ciertas áreas geográficas. En la base del fenómeno están factores objetivos, en primer lugar las economías externas y de urbanización, así como la localización de los recursos naturales y de las materias primas. Los factores políticos (la presión que ejercen los grupos económicos más fuertes) condicionan lo anterior.

Como resultado, la ciudad de México y su zona metropolitana, en el valle de México, se expande, simultáneamente al crecimiento y expansión de las zonas metropolitanas de las capitales económicas y políticas periféricas como son Puebla-Tlaxcala-Apizaco-Huamantla, Ciudad Sahagún, Pachuca, Toluca, Cuernavaca-Cuautla, Atlixco-Izúcar, Tepeaca-Tehuacán.

A nivel de la región Puebla-Tlaxcala, se va compactando un polígono urbano industrial que va desde la rivera del Lago de Valsequillo, al sur, hasta Huamantla-Apizaco, Tlaxcala, al norte; y desde Tepeaca, al oriente, hasta San Matías Tlalancaleca, al poniente, el cual en breve lapso —tal vez menos de lo que falta para arribar al siglo XXI— constituirá una gigantesca mancha urbana de caracteres catastróficos desde el punto de vista ecológico, económico y social. Las tendencias objetivas operan, se entrelazan y se interinfluencian, en un proceso que Myrdal definió como "causación circular y acumulativa" (1964). Los instrumentos técnicos y legales que se habían creado e implementado han sido abandonados o ignorados. Por otro lado, la tendencia señalada converge con las consecuencias y las medidas resultantes del terremoto ocurrido en el valle de México el 19 de septiembre de 1985. Volúmenes cada vez mayores de población han comenzado a salir de ahí y se dirigen, en parte, hacia la ciudad de Puebla (además de que instituciones oficiales y fábricas privadas se preparan a hacerlo), lo que viene a reforzar la corriente de inmigración que arriba a la ciudad de Puebla desde 1930, pero sobre todo desde 1970, lo que desemboca en una de las tasas de crecimiento más altas del país: entre 6 y 7% anual, en el municipio de Puebla.

En razón de lo anterior la única alternativa es procurar la ordenación de este crecimiento urbano que ya se observa y va en aumento. Los problemas no se podrán eliminar pero sí aminorar o regular,

así como iniciar medidas que amortigüen sus efectos pensando en la población y sus problemas más urgentes: la vivienda, áreas verdes, de vialidad, de recreo y esparcimiento, de trabajo, etcétera. Las zonas históricas de ciudades como Cholula y Tepeaca, por ejemplo, no están consideradas en la legislación actual. Las zonas arqueológicas, acosadas y amenazadas desde la conquista, hoy pueden llegar hasta a desaparecer.

Una de las medidas más necesarias es la de planear otro centro urbano que funcione paralelo o vinculado a la ciudad de Puebla, que alojaría algunas de las principales funciones civiles y administrativas de ésta. Recordemos que Puebla fue planeada para las necesidades del siglo XVI, las cuales no res-

ponden a las de finales del siglo XX. Debemos ser capaces de planear la Puebla del siglo XXI, para responder a las necesidades, las problemáticas y los retos que representan los fenómenos que antes resumí. Esta nueva ciudad debería estar localizada al oriente de la actual región, que no tiene vocación agrícola y se halla, además, cercana a los importantes depósitos hidrológicos subterráneos de Oriental-Libres. Esta ciudad debería estar planeada para alojar servicios civiles y administrativos cuya localización actual representa problemas viales, de espacio, de contradicción con la vocación del uso del suelo, etcétera. Los arquitectos y urbanistas poblanos sabrán estar a la altura de los retos de la hora presente.

BIBLIOGRAFIA

- VI Censo Industrial de 1961. Estado de Puebla.* México. Dirección General de Estadística. 1965.
- IX Censo Industrial 1971. Estado de Puebla.* Dirección General de Estadística. 1972.
- X Censo Industrial 1976. Estado de Puebla.* Dirección General de Estadística. 1976.
- Comisión de Conurbación del Centro del País. *Plan de Ordenación de la Zona Centro del País.* 1981.
- Eisenblätter, Volker. "La Ciudad de Puebla y el desarrollo industrial de los Estados de Puebla y Tlaxcala". Revista *Comunicaciones* No. 15. Fundación Alemana para la Investigación Científica. 1978.
- Garza, Gustavo. *Concentración espacial de la industria en la ciudad de México: 1930-1970.* Facultad de Economía. Seminario de Trabajo. UNAM. Mimeografiado. 1982.
- Garza, Gustavo. *Industrialización de las principales ciudades de México.* El Colegio de México. 1980.
- González Lara, Julio. *La Industria de Transformación en Puebla. 1960-1976.* Tesis. Escuela de Economía. UAP. 1981.
- Lees, Norman D. *Localización de Industrias en México.* Banco de México, S.A. 1971.
- Myrdal Gunnar. *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas.* Fondo de Cultura Económica. 1964.
- Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano. *Plan Estatal de Desarrollo Urbano.* Estado de Puebla. 1979.
- Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial. *Plan Nacional de Desarrollo Industrial. 1979-1982.* 1979.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. *Plan Nacional de Desarrollo Urbano.* Diario Oficial 12-VI-1978. Versión abreviada.
- Unikel, Luis. *El Desarrollo Urbano de México.* El Colegio de México. 1978 *uno más uno.* "Ayotla, el sur de Neza". 12-VIII-1982.

